

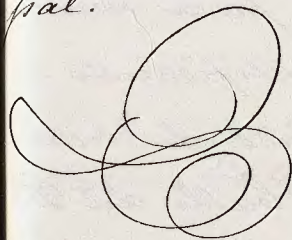
de que debió darme cuenta en la convocada para el día 15 que no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de S. S. Concejales y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art.º 104 de la Ley.

Leida el acta anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en rotacion unanime.

Boletines oficiales

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 10 al 17 del actual, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento de que no contenian disposicion alguna de especial interes.

Se acuerda publicar el resultado de las secciones p.º de la Junta Municipal.



La Comision de Hacienda en cumplimiento de lo acordado en sesion anterior ha examinado las copias del repartimiento de contribucion territorial y matricula de subsidio industrial y visto igualmente los articulos de la Ley Municipal que tratan de la designacion de secciones en que han de dividirse los contribuyentes p.º el sorteo de vocales de la Junta municipal propone que el numero de las referidas secciones sea el de 20. Y el Ayuntamiento lo determina asi acordando conforme el art.º 67 de la Ley que se publique el resultado de la formacion de las Secciones antes de finalizar el presente mes a los efectos prevenidos en aquella.

Permiso para obras p.º en las lavas.

De conformidad a lo informado por el Arquitecto Estular y Comision de Policia Urbana en varias inst.º solicitando permiso para obras, el Ayuntamiento acordó concederlo bajo la prescripcion del art.º 145, del Bando de